

La importancia de un acuerdo

Desde que comenzó la negociación del plan de reestructuración y homologación, **CCOO** ha apostado por conseguir un acuerdo entre empresa y sindicatos como la mejor forma de defender los derechos e intereses de la plantilla.

Estamos convencidos de que un buen acuerdo es la mejor manera de salir airosos de esta situación sin necesidad de llegar a la aplicación de los artículos 40, 41 y 51 del E.T., lo que comúnmente se conoce como ERE, situación que sería mucho más traumática para la plantilla. No olvidemos que la actual Reforma Laboral permite a la empresa adoptar unilateralmente las medidas que consideren necesarias si no se llega a un acuerdo antes de que se agoten los plazos legales.

Afortunadamente, tenemos la gran ventaja de que nuestro Convenio Colectivo en vigor contempla una fase previa de negociación a cualquier ERE en la que se deben buscar fórmulas que permitan minimizar el impacto de cualquier proceso de reestructuración. En esta fase nos encontramos, negociando desde hace casi un mes.

Creemos que es posible alcanzar un buen acuerdo porque Unicaja también ha dado muestras de una indiscutible voluntad de negociar y porque por parte de **CCOO** hemos puesto todo nuestro empeño y capacidades en intentar llegar a un acuerdo que respete los intereses legítimos de la plantilla. Este acuerdo sería muy deseable porque:

1. Sustituiría la aplicación del artículo 41 E.T. (Modificación Sustancial de las Condiciones de Trabajo), por un **Acuerdo de Empresa** de condiciones sociales para la plantilla.
2. Evitaría la aplicación del Artículo 51 E.T. (Despido colectivo), sustituyéndolo por un Acuerdo de **Bajas Voluntarias** instrumentadas en su mayor parte a través de Prejubilaciones en los términos que ya se venían aplicando en la matriz.
3. Serviría para pactar de antemano el número, los procedimientos y ,sobre todo, las **condiciones** en las que se aplicaría el Artículo 40 E.T. (Movilidad Geográfica).

No estamos inventando nada. La fórmula de negociación es la que se está aplicando en el sector bancario desde los años 80 y es posible gracias a que, en su momento, se asumieron unos principios generales de contabilidad prudentes que se materializan en dotaciones y fondos suficientes para acometer la reestructuración.

Los delegados y delegadas de CCOO [estamos](#) a tu lado para defender tus derechos.

**ES EL
MOMENTO!**

**DE DEFENDER
TUS DERECHOS**